

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de:
INMOBILIARIA VALLE AZUL "INVAZUL" C. A.**

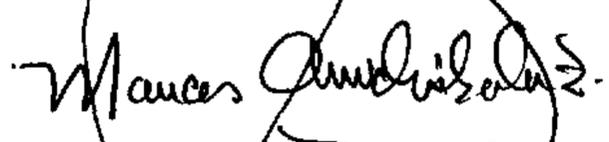
En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA VALLE AZUL "INVAZUL" C. A.**, he aceptado lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía.

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004, en los términos siguientes:

1. La Administración de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. En mi opinión, los saldos que integran los Estados Financieros de INMOBILIARIA VALLE AZUL "INVAZUL" C.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2004 son razonables.

Sin otra particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. MARCOS ARICHÁBALA Z.
COMISARIO

Guayaquil, 10 de Marzo del 2005.

